



MEMORIA DE ALCALDÍA

1. MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto 2017 prorrogado para 2018 de la Corporación es insuficiente, y no se puede demorar para el ejercicio siguiente, la modificación de créditos del Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras partidas no comprometidas en algún concepto del Presupuesto corriente, las aplicaciones presupuestarias que deben modificarse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

ALTAS

Aplicación Presupuestaria y concepto		Euros
34200/62300	Instalaciones deportivas/Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	411'40 €
TOTAL		411'40 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

Baja en partida de gastos

BAJAS

Aplicación Presupuestaria y concepto		Euros
34100/22103	Promoción y fomento del deporte/Combustible y carburantes	411'40 €
TOTAL		411'40 €

Código Seguro De Verificación:	AF+E1HLkAwACSSzb14ihUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	15/05/2018 09:56:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AF+E1HLkAwACSSzb14ihUA==			



Ayuntamiento de **Pílas**

Expediente nº 13/2017

Ntra. Ref.: MAMF/mfc

3.º JUSTIFICACIÓN

Se trata de gastos de carácter específico y determinado que se considera por esta Corporación que es imposible demorar para ejercicios posteriores, por lo que se considera urgente y necesaria efectuar.

Se lleva a cabo la modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito al no existir en el estado de gastos del Presupuesto 2018 suficiente crédito destinado a esas finalidades específicas.

En Pílas, a
El Alcalde
Fdo.: Jose L. Ortega Irizo.

Código Seguro De Verificación:	AF+E1HLkAwACSSzbl4ihUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	15/05/2018 09:56:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AF+E1HLkAwACSSzbl4ihUA==		

